

## CIRCULAR N° 3

Habiéndose advertido la necesidad de modificar algunas cláusulas o subcláusulas del Documento de Licitación, de conformidad con IAO 8.1 y IAO 8.2, en tiempo y forma se procede a efectuar una serie de enmiendas que a continuación se detallan:

### **ENMIENDA 6:**

En Tapa (Página 1):

Donde dice “*Contratante: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (SAN JUAN)*”

Debe decir “*Contratante: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD*”

### **ENMIENDA 7:**

En Sección II (DDL) - IAO 1.1 (Página 37):

Donde dice “*Número de llamado a Licitación: [indicar número de licitación]*”

Debe decir: “*Número de llamado a Licitación: LPI N° 08/2022*”

### **ENMIENDA 8:**

En Sección II (DDL) - IAO 1.1 (Página 37):

Donde dice “*Nombre del Contratante: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD*”

Debe decir “*Nombre del Contratante: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (Subejecutor: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - SAN JUAN)*”

### **ENMIENDA 9:**

En Sección II (DDL) - IAO 1.1 (1° bloque) (Página 37):

Se suprime: “*Número de identificación de la Solicitud de Ofertas: \_\_\_[indicar el número de la SDO]*”

### **ENMIENDA 10:**

En Sección II (DDL) - IAO 2.1 (2° bloque) (Página 37):

Se reformula el texto de la Subcláusula, quedando redactada de la siguiente manera:

“Monto del Presupuesto oficial: Siete mil doscientos un millón ciento setenta y siete mil con 0/00 centavos (\$ 7.201.177.000,00), IVA incluido, tomando como mes base Octubre de 2021.

Los Oferentes deberán presentar sus ofertas económicas tomando como mes base el anterior al de la fecha límite para la presentación de ofertas”

**ENMIENDA 11:**

En Sección II (DDL) - IAO 2.1 (Página 37):

Donde dice “Nombre del Prestatario: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN”

Debe decir “Nombre del Prestatario: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD”

**ENMIENDA 12:**

En Sección II (DDL) (Página 39):

Se agrega la nueva Subcláusula IAO 11.1 no existente previamente, referida a “Documentos que conforman la Oferta”, el siguiente texto: “La totalidad de los documentos requeridos a los Oferentes deberá ser distribuida en cuatro carpetas, cada una de ellas con la siguiente denominación:

- i) Carpeta Documentación Formal
- ii) Carpeta Antecedentes
- iii) Carpeta Propuesta Técnica
- iv) Carpeta Oferta Económica

El contenido de cada una de las carpetas se indica en el Cuadro N° 1 que obra al final de la Sección II – Datos de la Licitación (DDL)

Y en Página 43 se incorpora el siguiente cuadro:

*Cuadro N° 1: Documentos que conforman la Oferta*

i) CARPETA DOCUMENTACION FORMAL	i.1) Carta de Presentación de la Propuesta (Carta de la Oferta - Págs. 63 a 67)	
	i.2) Información sobre el Oferente (Formulario ADM 1.1 – Pág, 80, y ADM 1.2 – Pág, 81)	
	i.3) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Formulario Garantía de Mantenimiento de la Oferta - Págs. 99 y 100)	
	i.4) Autorización al Representante (Sin Formulario Preestablecido - Presentación con Documento Propio)	
	i.5) Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación del Pliego (Formulario Pág 103)	
	i.6) Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación de la DIA (Formulario Pág. 104)	
ii) CARPETA ANTECEDENTES	ii.1) LEGALES	ii.1.1) Declaración sobre Incumplimiento de Contratos y Litigios (Formulario CON 2 – Págs. 82 a 84)
		ii.1.2) Declaración ASSS (Formulario CON 3 – Págs 85 y 86)

	ii.2) ECONÓMICO- FINANCIEROS	ii.2.1) Situación y Desempeño Financiero (Formulario FIN 3.1 y 5 últimos Estados Financieros – Págs. 87 a 89)
		ii.2.2) Declaración de Facturación Media Anual (Formulario FIN 3.2 – Pág. 90)
		ii.2.3) Declaración de Recursos Financieros (Formulario FIN 3.3 – Pág. 91)
		ii.2.4) Declaración de Compromisos Contractuales Actuales (Formulario FIN 3.4 – Pág. 92)
	ii.3) EXPERIENCIA	ii.3.1) Experiencia General en Construcción (Formulario EXP 4.1 – Pág. 93)
		ii.3.2) Experiencia Específica en Construcción y en Gestión de Contratos (Formulario EXP 4.2 (a) – Págs. 94 y 95)
iii) CARPETA PROPUESTA TECNICA	iii.1) SOBRE EL OFERENTE	iii.1.1) Personal (Formularios PER 1 – Pág. 97 y PER 2 – Pág 98)
		iii.1.2) Máquinas y Equipos (Formulario EQU – Pág 96)
		iii.1.3) Listado de Posibles Subcontratistas (Formulario Pág. 105)
		iii.1.4) Listado de Posibles Proveedores (Formulario Pág. 106)
	iii.2) ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA OBRA	Organización del Lugar de la Obra (Pág. 75)
		Descripción del Método de Construcción (Pág. 76)
		Cronograma de Movilización (Pág. 77)
		Cronograma de Construcción (Pág. 78)
iv) CARPETA OFERTA ECONOMICA	iv.1) Lista de Cantidades con Precios (Planilla Electrónica entregada por el Contratante, según Lista de Cantidades de Formulario Págs. 69 a 73)	
	iv.2) Plan de Trabajo (Planilla Electrónica entregada por el Contratante)	
	iv.3) Curva de inversiones (Planilla Electrónica entregada por el Contratante)	
	iv.4) Tablas de Costos de Transporte (Planilla Electrónica entregada por el Contratante)	
	iv.5) Composición de Gastos Generales (Planilla Electrónica entregada por el Contratante)	
	iv.6) Otros (Rendimientos, Indices, etc) (Planilla Electrónica entregada por el Contratante)	

**ENMIENDA 13:**

En Sección II (DDL) (Página 39):

Se incorpora la Subcláusula 12.1, referida a *“Carta de la Oferta y Formularios”*, con el siguiente texto: *“Para la presentación de la oferta económica, los Oferentes deberán completar cada una de las hojas de trabajo de la planilla electrónica Excel entregada por el Contratante conjuntamente con el Documento de Licitación, las cuales incluirán Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajo y Curva de Inversiones. Los análisis de precios, Detalle de Gastos Generales y otros únicamente se solicitarán al oferente preadjudicado o a aquel que le notifique la aceptación de su oferta, en forma previa y como condición para la firma del Contrato.*

**ENMIENDA 14:**

En Sección II (DDL) (Página 39):

Donde dice *“11.2”*

Debe decir *“IAO 11.2”*, y se suprime el literal *“f”*

**ENMIENDA 15:**

En Sección III. Criterios de Elegibilidad y Calificación – 3. Situación de Resultados Financieros (cuadro), 3.1 Capacidad Financiera (Página 51)

En la columna final denominada *“Requisitos de Presentación”*, al requisito *“Formulario FIN 3.1 con adjuntos”* se agregan: *“Formulario FIN 3.3 y Formulario FIN 3.4”*.

**ENMIENDA 16:**

En Sección IV. Formularios de Licitación – Carta de la Oferta (Página 63)

Se suprime en forma total la parte final denominada *“Apéndice de la Oferta - Formulario de Datos de Ajuste”*, incluidas las Tablas: *“Tabla A - Moneda local”*; *“Tabla B - Moneda extranjera”* y *“Tabla C - Resumen de las monedas de pago”*.

**ENMIENDA 17:**

En Sección IV. Formularios de Licitación – Formulario FIN 3.1 Situación y desempeño en materia financiera, Punto 2. Documentos financieros (Página 88):

Donde dice *“El Oferente y sus miembros presentarán copias de sus estados financieros para \_\_\_\_\_ años de conformidad con el subfactor 3.2 de la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”*.

Debe decir *“El Oferente y sus miembros presentarán copias de sus estados financieros para los últimos 5 (cinco) años, de conformidad con el subfactor 3.1 de la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”*.

**ENMIENDA 18:**

En Sección IV. Formularios de Licitación (Páginas 101 y 102):

Se suprime por completo el Formulario de *“Declaración de Mantenimiento de Oferta”*

#### **ENMIENDA 19:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) – Parte A - Datos del Contrato – Subcláusula 1.1.31 (Página 119):

Donde dice *“(Condición) Nombre del Contratante y Dirección: (Dato del Contrato) Denominado indistintamente ‘Comitente’; Se refiere a Dirección Provincial de Vialidad (San Juan). Dirección: Avda. Libertador General San Martín 750 Oeste, Capital, San Juan. 4° Piso, Núcleo 2, Centro Cívico, San Juan. Código Postal 5400. República Argentina”*

Debe decir *“(Condición) Nombre del Contratante y Dirección: (Dato del Contrato) Denominado indistintamente ‘Comitente’; Se refiere a Dirección Nacional de Vialidad. Dirección: Av. Julio A. Roca 738, CABA, Código Postal C1067ABP. República Argentina”*

#### **ENMIENDA 20:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) – Parte A - Datos del Contrato – Subcláusula 1.3 (d) (Página 121):

Donde dice *“(Condición) Dirección del Contratante para comunicaciones: (Dato del Contrato) Atención: Dirección Provincial de Vialidad (San Juan); Dirección: Avda. Libertador General San Martín 750 Oeste, Capital, San Juan; Piso/Oficina: Oficina de Compras, 4° Piso Núcleo 2, Centro Cívico San Juan; Ciudad: San Juan; Código postal: 5400; País: Argentina”*

Debe decir *“(Condición) Dirección del Contratante para comunicaciones: (Dato del Contrato) Atención: Dirección Nacional de Vialidad; Dirección: Av. Julio A. Roca 738, CABA; Código Postal C1067ABP; República Argentina”*

#### **ENMIENDA 21:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) – Parte A - Datos del Contrato – Subcláusula 19.2.4 (Página 131):

Donde dice *“(Condición) Monto del Seguro por Lesiones a personas y daños a la propiedad”, en todos los casos que se menciona a “Dirección Provincial de Vialidad” (en Datos de Contrato) se reemplaza por “Dirección Nacional de Vialidad”.*

#### **ENMIENDA 22:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) – Parte A - Datos del Contrato – Subcláusula 1.1.2 (Página 119):

Donde dice *“(Condición) DAAB: (Dato del Contrato) Significa el miembro único nombrado en el contrato o designado según las subcláusulas 21.1 o 21.2”*

Debe decir *“(Condición) DAAB: (Dato del Contrato) Significa la terna nombrada en el contrato o designada según las subcláusulas 21.1 o 21.2”*

#### **ENMIENDA 23:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) (Página 175):

Se suprime en forma completa el contenido de la página 175: *“Condiciones Particulares - Parte E – Ajuste por Cambio de Costos”*

#### **ENMIENDA 24:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) (Página 176):

Se suprime en forma completa el contenido de la página 176: *“Condiciones Particulares - Parte F – Anexo de Monedas de Pago”*

**ENMIENDA 25:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) (Página 177):

Se suprime en forma completa el contenido de las páginas 177, 178 y 179: *“Condiciones Particulares - Parte G – Seguros”*

**ENMIENDA 26:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) (Página 175):

Se suprime en forma completa la "Parte E – Ajuste por Cambios de Costo".

**ENMIENDA 27:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) (Página 127):

Se modifica el cuarto párrafo de la Subcláusula 13.7 referido a *“Ajustes por Cambios en el Costo”*, el cual establece: *“El Oferente deberá señalar en su propuesta los índices de referencia asociados a cada uno de sus insumos”*, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: *“El Oferente deberá señalar en su propuesta solamente aquellos índices de referencia asociados a cada uno de sus insumos que no se encuentren especificados en la planilla excel que el Contratante entrega junto al Documento de Licitación para ser completado por los oferentes”*.

**ENMIENDA 28:**

En Sección VIII (Condiciones Particulares) (Página 128):

Se modifica la Subcláusula 14.3 (iii) (Condición): *“Porcentaje de Retención”*, quedando redactado (Dato de Contrato) de la siguiente manera: *“En cada uno de los Certificados de Pagos a Cuenta, el Contratante retendrá un cinco por ciento (5%) de su monto total en concepto de “Fondo de Reparos”, entendiéndose como tal los eventuales cargos que en el futuro pudiesen efectuarse al Contratista por incumplimiento del contrato. Esta retención podrá ser sustituida por la presentación por parte del Contratista de un seguro de caución otorgado por compañía autorizada por el Organismo Nacional competente, a entera satisfacción del Contratante, que deberá ser válido por lo menos hasta veintiocho (28) días después de la fecha de emisión del Certificado de Cumplimiento. El “Fondo de Reparos” será devuelto en su totalidad, si no se hizo uso del mismo, o en la parte remanente en caso de haberse utilizado una parte para satisfacer el cumplimiento del contrato, a la firma del Certificado de Cumplimiento o Acta de Recepción Definitiva de la Obra”*.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Circular 3 RN 40 SII

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.